

No. 014

Marzo 05 de 2024

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Proceso de auditoria anual – Modificación información transaccional y operativa

Respetados señores:

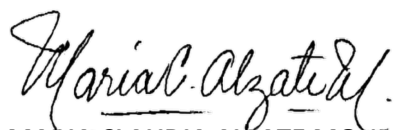
La Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar a los participantes del mercado que a partir del 05 de marzo de 2024 inicia el proceso de auditoria anual 2023 conforme lo previsto en el Artículo 20 de la Resolución CREG 055 de 2019¹.

Por lo anteriormente expuesto, informamos que el Gestor seguirá recibiendo las modificaciones de información transaccional y operativa contempladas en la normatividad vigente que incluyan ajustes de 2023, pero estas serán atendidas una vez culmine el proceso de auditoría anual y a partir de ese momento se informará a la respectiva empresa el resultado de cada una de ellas.

Fecha estimada de finalización: **marzo 31 de 2024**

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 850.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY
Directora del Gestor de Gas Natural

¹ “Por la cual se definen las reglas de selección del gestor del mercado de gas natural, las condiciones en que prestará sus servicios y su remuneración, como parte del reglamento de operación de gas natural”.